



*Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

## **PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS CALDERAS DE LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

### **ACLARACIÓN A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS EMPRESAS**

En relación con la licitación de gas natural para las nuevas calderas del Congreso de los Diputados, en los pliegos de la licitación se indica que los coeficientes K1, K2 Y K3 deben permanecer fijos durante el plazo del contrato. ¿No se admite la modificación de los mismos en caso de que se produzcan cambios regulatorios en este periodo?

**NO, la única actualización que admite el término variable es conforme a las variaciones que puedan experimentar los términos Br y TC.**

Congreso de los Diputados, a 13 de mayo de 2016.